

### AREA DE LENGUA Y LITERATURA

Msc. Marcia Moreno	Docente de Primeros de Bachillerato
MsC. Verónica Conrado	Docente de Segundos de Bachillerato
Dra. Carmen Guzmán	Docente de Terceros de Bachillerato y Segundo Contabilidad / Informática A y B

### METODOLOGÍA A USARSE EN EL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA

Actividades dinámicas y participativas. Lecturas de textos literarios y no literarios para desarrollar en nuestros estudiantes la reflexión, la creatividad y la criticidad.

Uso de las TICs como apoyo fundamental para mejorar las capacidades de expresión oral y escrita. Trabajo autónomo y cooperativo, a través de: debates, encuentros literarios, aprendizaje basado en problemas y proyectos, escritura de ensayos, investigación-acción, dramatizaciones, concursos de oratoria, casas abiertas, concurso de micro-cuentos, procesos de lectura y escritura, campañas de lecto-escritura (festival de la lectura).

### INDICACIONES GENERALES PARA LA EVALUACION EN LA ASIGNATURA DE LENGUA Y LITERATURA

- 1.- Todos los trabajos, deberes, talleres y pruebas serán evaluados sobre 10 puntos, la misma que corresponde al 90% de la calificación Trimestral.
- 2.- La evaluación trimestral corresponde al 5%
- 3.- El proyecto interdisciplinar 5%

### LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN

- 1.- Se realizarán trabajos individuales y grupales.
- 2.- Los trabajos realizados en clase serán sellados al finalizar la hora, estudiante que falte si no tiene justificación perderá su sello.
- 3.- El cuaderno será evaluado sobre 10 al final del trimestre de acuerdo al número de sellos existentes.

4.- Los trabajos individuales como: creación de textos, talleres de comprensión lectora serán calificados sobre 10 puntos, estudiante que falte debe presentar su respectiva justificación y presentar el trabajo máximo en 48 horas. Si presenta su trabajo después de las 48 horas se calificará sobre 7 puntos.

Se utilizará la siguiente lista de cotejo

Puntualidad	2
Ortografía y uso de signos de puntuación	2
Cohesión y coherencia	2
Creatividad	2
Contenido	2
Total	10

5.- Los trabajos grupales se calificarán en base a una lista de cotejo que se presentará a los estudiantes con anterioridad a la presentación de su trabajo.

6.- Al finalizar cada tema se tomará una evaluación

7.- La evaluación sumativa se realizará al final del trimestre.

8.- Los representantes legales deben asistir los días lunes a las 9H00 a atención a padres para conocer el desempeño académico de sus hijos/as.

#### **Nota**

Los padres de familia pueden solicitar la recuperación pedagógica de lecciones, pruebas, trabajos de sus representados hasta 48 horas después de haber recibido la nota.

Dra. Carmen Guzmán

**COORDINADORA DEL ÁREA**

MSc. Marcia Moreno

**SECRETARIA**